



BANDO DE ALCALDÍA

LA SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALZIRA

HACE SABER

Que respecto a la situación del estado del agua de consumo humano en la zona de abastecimiento Alzira 1-Casco Urbano, y puestas en marcha las nuevas instalaciones de filtrado, ha sido dictada Resolución por la Dirección de Salud Pública (Departamento de la Ribera) por la que se comunica oficialmente el funcionamiento de los filtros de carbón activo y de la renovación de agua de red, y atendiendo a los resultados analíticos para los fitosanitarios determinados, se considera que se PUEDEN LEVANTAR LAS RESTRICCIONES PARA SU CONSUMO INCLUYENDO LOS USOS COMO COCINADO Y BEBIDA.

Respecto a la zona de abastecimiento Alzira 4-San Bernardo, se está realizando el seguimiento de la calidad del agua requerido, y se ha presentado proyecto para la colocación de una planta de filtros de carbono que se encuentra a la espera de incluir aspectos que le han sido solicitados.

En cuanto a la zona de abastecimiento Alzira 5-Torretxó-Sagrada Familia, se está realizando el seguimiento de la calidad del agua requerido pero no se han presentado hasta el momento propuesta alguna de medidas correctoras.

Alzira, 20 de mayo de 2013

La Alcaldesa




Elena María Bastidas Bono